

La Almudaina

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Tres opiniones

El señor Sagasta

Aunque el asunto de la crisis sea cosa ya muy manoseada, hé aquí tomándolo de los periódicos llegados ayer á esta capital, los términos en que se expresaba el señor Sagasta al conocer que la reina había ratificado los poderes al señor Cánovas.

—Hace tiempo que no me había producido tanta impresión una noticia como experimenté hoy al enterarme de la solución de la crisis.

»No puedo imaginar cómo hayan ocurrido las cosas para llegar á este inesperado resultado. Acaso sea cierto lo que se ha dicho de haber ocurrido algo que afecta al orden público en la Habana.

»La sorpresa de los ministeriales al plantearse la crisis y el lenguaje del señor Cánovas ante los periodistas la misma tarde que fué planteada la cuestión de confianza, revelando amarguras, daban á entender claramente que cualquier solución podía esperarse menos la de continuar las cosas como están.

»¿Qué ha pasado después? Yo respeto la decisión de S. M., pero lamento profundamente que el señor Cánovas haya aconsejado semejante resolución.

»No parece sino que pareciendo poco la guerra de Cuba, quieren los conservadores encender otra en la Península entre los partidos gobernantes, cuando por todos motivos conviene que exista la mejor armonía entre dichos partidos.

Apartarse del camino de la concordia es andar hacia lo desconocido, y esto lo consideraría muy peligroso.

»De lo que protesto con toda energía es del supuesto que yo haya dicho á la reina una cosa y luego á los periodistas otra. Esto es una aberración indigna. Si de esa manera procediera, ¿qué juicio formaría de mí la reina? ¿qué seriedad de hombre público y hasta de caballero sería esa? Y si son los conservadores los que eso propagan, ¿qué idea tienen de la confianza depositada en su jefe que la hacen depender del consejo del jefe del partido contrario.

»No hubo semejante cosa. Jamás estuve más duro al hacer el juicio de los graves problemas de actualidad, ni hube de referirme á la persona del general Weyler, porque desde el momento que el gobierno aprueba su conducta, mis cargos habían de ser contra el gobierno y no contra el general.

»Aquellas frases que pronuncié ante la minoría refiriéndome á la guerra de Cuba, y que tanto dieron que hablar, fueron pálidas al lado de lo que expuse á la reina; pero entiendo que mi primer deber era decir á S. M. toda la verdad.

»Tampoco es cierto, según mis noticias, que, aparte de mi opinión, todas las demás que se han expuesto á la reina, hayan sido favorables á la continuación del señor Cánovas. Desde luego afirmo que no ha sucedido así.

»Entiendo que este gobierno no puede seguir así muchos días. Continuarlo las cosas como ahora, pareciera que se trata de empujarnos á algo más que á la abstención en que estamos.

»Comprendo que los ánimos estén excitados. Por eso no quiero reunir á mis amigos, porque sus opiniones serían dominadas por la pasión de estos primeros momentos. Esperaré á que los ánimos recobren la serenidad y luego veré lo que más conviene.»

El Sr. Montero Ríos

Hé aquí, según *La Correspondencia*, algo de lo dicho por el expresidente del Senado, á lo cual ha atribuido la prensa importancia excepcional:

«Es preciso recomendar mucha calma y mucha prudencia.

El partido liberal debe acatar la solución dada á la crisis por la corona; y los actos de ésta deben ser defendidos por el partido, no sólo atendiendo á los intereses generales del país, sino por convicción y hasta por conveniencia del propio partido.

Los actos del poder moderador no han de ser aplaudidos solamente cuando resulten favorables al partido, que

entonces nada tendría de meritorio que lo fuesen, sino cuando sean adversos, porque ese es el deber de los partidos monárquicos, y porque en todos estos casos no suele conocerse, y en el presente, sin duda alguna, no se conoce, el resultado de las consultas, que es lo que indudablemente ha determinado la resolución de la corona, á la cual, por ningún concepto, debe atribuirse la responsabilidad.

Sea quien sea el responsable de la solución dada á la crisis, que seguramente lo es el Gobierno—ha dicho el Sr. Montero Ríos—sea quien quiera el responsable, es evidente y claro que S. M. la reina ha cumplido dignamente con sus deberes constitucionales.

Y por último, añadió, el partido liberal debe ganar el tiempo perdido, concretando para ello sus soluciones de una manera bien definida en la cuestión de Cuba con el asentimiento y aprobación explícita de sus hombres más importantes, y haciéndolas públicas para que, si alguno disintiera más tarde, se conozca bien desde luego quién es el disidente, y en ningún caso se comprometa la homogeneidad del partido, que es su fuerza.

Para llegar á este fin, no hacen falta *meetings*, sino que el Sr. Sagasta, como jefe del partido, debe formular su pensamiento, someterlo á los exministros, y, si hay alguno que no esté conforme, despedirse de él hasta que se halle resuelto el problema de Cuba.

El Sr. Montero Ríos recordaba á este propósito que Gladstone, cuando formuló su programa respecto á la cuestión de Irlanda, que es problema que da á Inglaterra mayor espera que á España el de Cuba, no vaciló en despedirse de los amigos suyos que no lo aceptaron, á fin de mantener la unidad en el partido, tan necesaria para la energía de acción en el gobierno.»

Un republicano

No deja de tener gracia la apreciación que hacía un republicano comentando la solución dada á la crisis, porque decía:

—De todas estas cuestiones políticas deduzco que si los partidos monárquicos se propusieran hacer la causa republicana, no lo harían mejor que lo vienen haciendo; pero como los republicanos hacen, sin saberlo, la causa monárquica, hé ahí el porqué de mis afirmaciones al decir que estoy en perpétua crisis

Las ocho horas de trabajo

La *Gaceta* ha publicado el pliego de condiciones para la subasta por dos años del suministro de conductores y caballos para el riego con carricabas de los caminos, paseos y calles del interior de Barcelona, y en el art. 7.º se establece lo siguiente:

«La jornada de trabajo será ordinariamente de nueve horas por día, quedando obligado el contratista á sujetarse á las órdenes que la inspección facultativa le consigne respecto á la distribución de dichas nueve horas y de los descansos intermedios en las distintas épocas del año.»

Tiene interés lo que queda copiado, porque se ve el deseo de aproximarse en lo más posible, en lo referente á horas de trabajo, á las aspiraciones con tanta frecuencia expuestas por los socialistas de todos países.

Nosotros hemos de insistir una vez más en que no tanto hay que fijarse en las horas de trabajo que se exigen á los obreros, como en la labor de éstos.

Lo mismo en las obras que hacen las corporaciones oficiales que en las que costean los particulares, importaría poco disminuir las horas de trabajo siempre que los obreros se comprometieran á emplear bien el tiempo diario que con ellos se estipulara.

La cuestión de las ocho horas tiene esa segunda parte, que es la que con más atención vienen estudiando los fabricantes de todos los países.

A las filas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una circular disponiendo:

1.º Que sean llamados al servicio activo de las armas los reclutas comprendidos en el sorteo suplementario á que se refieren los artículos 6.º y 7.º del real decreto de 29 de Octubre último.

2.º La concentración en las zonas de la Península, Baleares y Canarias se efectuará el día 21 del corriente, para los reclutas del cuerpo de la Península; y los de Ultramar, para recibir instrucción, se concentrarán en las fechas que oportunamente se designarán por el ministerio.

3.º Los primeros se distribuirán entre los batallones de Telégrafos y Ferro-carriles; primero y cuarto regimientos de zapadores-minadores, y los

de infantería y batallones de cazadores de la Península y posesiones del Norte de Africa.

NOTICIAS

De las provincias:

Un periódico de la corte afirma que las impresiones que dominan en las regiones oficiales no parecen inclinadas, como algunos han supuesto, á que dentro de breve plazo se nombre nuevo gobernador general para Cuba.

Hállase en Santiago de Compostela, de regreso de Marruecos, el Rdo. P. José Paisel, secretario que fué de la Misión Católica Española en aquel Imperio.

El día 8 del corriente zarpó del puerto del Grao de Valencia, el vapor italiano *Eguita*, que conduce á Río Janeiro 812 emigrantes franceses é italianos.

Asegura un periódico que al general Marin, gobernador general de Puerto Rico, le van á conceder un título nobiliario.

En Coruña con objeto de habillitas y comentarios las noticias que se reciben del naufragio del balandro francés *Monette*, que salió de Vivero con rumbo á Brest, llevando á bordo dos franceses avecindados en Coruña.

La circunstancia de haber perecido solo los viajeros Iserna y Scherman, que llevaban 15.000 pesetas, es lo que da más calor á los comentarios.

Iserna era hombre que había navegado mucho y nadaba perfectamente.

El Sr. Cánovas ha dicho á los periodistas que la corte no saldrá de Madrid hasta después del 15 de Julio, y tiene que por seguro que entonces irá el rey á recibir el sacramento de la Confirmación en Covadonga, pasando la corte unos días en Gijón antes de marchar á San Sebastián.

El Sr. Beranger marchará dentro de pocos días á tomar las aguas de la Aliseda, si las ocupaciones de su departamento ú otras causas se lo permiten.

Se ventila actualmente en la Audiencia de Sevilla un asunto de verdadero interés para la prensa; la responsabilidad civil subsidiaria del propietario de un periódico, ó sea si deben aplicarse, además del artículo 14 del Cód-

go penal, las disposiciones de los artículos 20 y 21 del mismo.

El abogado defensor de *El Noticiero Universal*, Sr. Rodríguez Marin, ha sostenido en los debates forenses la acertada tesis de que no puede exigirse responsabilidad civil subsidiaria á las empresas periodísticas en los delitos cometidos por medio de la imprenta, citando con elogio los dictámenes hace tiempo emitidos en apoyo de dicha doctrina por los letrados del ilustre Colegio de Madrid consultados al efecto, que son el hoy ministro Linares Rivas, los exministros Capdepón y Silvela y el exfiscal del Consejo de Estado Sr. Maluquer.

Según una estadística publicada en la *Revue Bleue*, firmada por M. Schneider, en el transcurso de ciento cuarenta años se han incendiado, en Europa y América, 753 teatros, que originaron 7.000 muertos, sin tener en cuenta los heridos.

En este triste record figura Londres por 37 incendios; París, por 34; Nueva York, por 30; San Francisco, por 27; Filadelfia, por 21; Boston, por 14 y Burdeos, por siete.

Hoy sábado debe celebrarse en Madrid un meeting silvelista.

No habrá más discurso que el del Sr. Silvela, quien, según sus amigos, se propone hacer un llamamiento á las fuerzas vivas del país y á los elementos conservadores que estén alejados de la política para formar un partido que, sin necesidad de auxiliares, pueda un día encargarse de la gobernación del Estado.

Este meeting será el primero de los que han de celebrarse durante el verano en diferentes provincias, entre Burgos, Santander, San Sebastián, Valencia, Barcelona y Cádiz.

Atribúyese al insigne estadista el propósito decidido de organizar comités en todas las capitales y poblaciones importantes, á fin de dar al partido una organización perfecta.

El general Weyler ha desmentido terminantemente que en una interview celebrada por el corresponsal de un periódico neoyorkino se haya expresado en términos duros contra el gobierno norteamericano.

Por el ministerio de Fomento se dictará en breve una real orden disponiendo que á todas las órdenes religiosas que se dedican á la segunda enseñanza se les dé la misma interven-

En seguida dirigiéndome á este le dije:

—Cham, bien sabe Dios que lo hubiera querido, pero no es posible: seguid siendo lo que erais antes para ella: un hermano, y mostraos hombre.

—Lo haré así, me replicó, y en efecto hace dos años que la ha mirado como un hermano.

Mr. Daniel Peggoty había cambiado de fisonomía, cada vez que lo exigían las diferentes fases de su relato. Al llegar aquí tomó de nuevo su aire alegre y triunfante:

De repente una noche... como quien diría hoy, por ejemplo, llega Emilia de su obrador de costura acompañada de él. Esto no tenía nada de particular, pues á fuer de buen hermano siempre iba á buscarla á la caída de la tarde; pero hé aquí que mi erizo exclama fuera de sí:

—¡Tío mio! mirad aquí la que será mi esposa.

—Sí, tío, si así lo quereis, añadió Emilia medio resuelta, medio vacilante, y sin saber á punto fijo si debía reír ó llorar.

—¿Si lo quiero yo, hija mia! ¿Pues qué más puedo desear?

—Pues bien, añadió Emilia, he reflexionado, estoy decidida y creo que seré una buena mujercita, al lado de un marido tan excelente.

Al oír esto, mistress Gummidge se ha puesto á aplaudir á más y mejor como si estuviese en el teatro... y en el mismo instante llegais vosotros: todo se ha descubierto, así es que Emilia se casara con Cham tan luego como concluya su aprendizaje.

Al acabar, Mr. Daniel Peggoty, en medio de la alegría que le animaba, pególe en el hombro á Cham, que, á su vez, nos dijo tartamudeando:

—No era mayor que vos, Mr. David, cuando vinisteis aquí por vez primera, y ya adivinada lo que sería un día: la he visto crecer á mis ojos... como una flor. Por ella daría mi vida, Mr. David... ¡oh! si vierais cuál es mi contento y felicidad. ¡Me es imposible decir hasta qué punto la amo! No hay en el mundo magnate que ame más á su dama... por más que yo sea un rústico y no sepa decir en lindas frases el cariño que la profeso.

ción en los tribunales de exámen que hoy tienen los padres escolapios.

Así quedó acordado en una conferencia que celebró el Sr. Linares Rivas con el presidente del Consejo, á quien pareció muy justa aquella concepción.

Han comenzado en el ministerio de Hacienda los trabajos necesarios para el desarrollo y aplicación de la ley de recursos extraordinarios, votada por las Cortes, á fin de que comience á regir en 1.º de Julio próximo y obtener con su aplicación el aumento de ingresos que se necesita.

Según referencias de marinos de San Sebastián, desde hace tres meses se halla á 70 millas de aquel puerto y en la costa francesa, una embarcación de bastante tonelaje, quilla arriba y á flor de agua, pero sujeta con anclas, siendo un peligro constante para los navegantes por el sitio en que está, que es uno de los puntos por donde transitan más embarcaciones.

En el mes de Julio será entregado definitivamente el acorazado *Carlos V*.

En el mismo mes formará el *Lepanto* parte de la escuadra de instrucción.

El acorazado *Cristóbal Colon* continúa fondeado en el puerto de Génova, esperando la llegada de los pertrechos encargados á Inglaterra, que le debe conducir un vapor salido de Newcastle. Es probable que, atendido este aplazamiento, pueda emprender su viaje á España, montando los dos cañones Armstrong de 25 centímetros que se han forjado nuevamente en Puzoli.

Dicen de Arnedo:

«Hace 19 años apareció asesinado en el monte llamado *Monte real*, el vecino de Munilla D. Aniceto de Torre, guarda de montes, con la cabeza destrozada y varias puñaladas.

Se instruyó el sumario que se sobreyó por falta de pruebas, y fué puesto en libertad el que se suponía fuese el autor, Manuel Cebrián, de Zarzosa. Este ha declarado ahora en el seno de la intimidad, que él fué el asesino. Ha sido detenido.»

Los periódicos americanos dan cuenta de un patético suceso ocurrido en la Florida.

Se estaba representando en el teatro de la Opera de dicha localidad la célebre ópera de Bizet, *Carmen*, cuando en el último acto, y en el célebre dúo, el tenor Sr. Horole, que era el encargado del papel de D. José, se posesionó tanto de él, que dió un tremendo navajazo á la tiple encargada del desempeño del papel de Carmen, partiéndole el brazo y dejándola muerta en el acto.

Esta aplaudida cantante, que era

hija de uno de los más ricos dueños de los pozos de petróleo en Pensilvania, poseía una voz admirable y se esperaba viniese á cantar á Europa para la próxima temporada.

El suceso ha causado honda sensación.

Dicen de la Coruña que en el mes próximo se espera que el Príncipe de Gales visite en su hermoso *yate* aquella ciudad.

Unos obreros que se dedicaban á demoler una casa en Barrancalle, en Bilbao, han encontrado 700 onzas de oro que estaban guardadas en una olla de hierro.

Según dicen de Barcelona, este año es mayor el número de alumnos libres que se presentan á examen en aquella Universidad.

La *Crónica Meridional*, de Almería, anuncia que los panaderos han subido el precio del pan en aquella capital.

La renta de consumos de Valladolid se ha adjudicado á don Florentino Moran por la cantidad de 2.296.000 pesetas anuales.

Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa seguida contra veinte y un marineros por el delito de intento de sedición á bordo del crucero de guerra *Alfonso XIII*, cuyos sucesos ocurrieron en el Ferrol el día 11 de Octubre del próximo pasado año.

El capitán general del departamento pedía para los cuatro principales instigadores la pena de cadena perpetua y para los demás doce años de prisión.

El fiscal modificó sus conclusiones, pidiendo seis meses de prisión, en vez de doce años, para la mayoría de los procesados, y absolviendo á Santiago Díez y á José Rodríguez, de los cuales eran defensores los oficiales de la Armada, señores Cabrerizo y Saralegui.

Terminó la vista nombrando una ponencia para que remita informe dentro del plazo de ocho días que previene el reglamento.

Al general Polavieja le ha sido cauterizada una ulcerita que tenía en una de las córneas, y después de realizada esta operación se ha sentido mucho mejor.

Sin embargo, hasta dentro de un mes, lo menos, no habrá desaparecido la dolencia.

Ha sido designado para reconocer las medicinas del acorazado *Carlos V*, el médico de la Armada don Enrique Calvo.

En breve será entregado dicho buque al Gobierno.

De la capital:

Ayer tarde á las tres se presentó en el Colegio que dirigen las Hermanas de San Vicente de Paul en la calle de la Campana, un mozalvete de unos 15 años de edad, y al que conoce la guardia municipal, y después de abrir la puerta de la habitación de la sala donde se da la clase á las niñas, profirió toda clase de insultos á las alumnas y profesoras.

El citado individuo es el mismo que hace algunos meses denunciarnos por un parecido hecho.

De no imponerle severo correctivo dependerá que vuelva á reproducir hechos como el que dejamos apuntado, á menos de que tenga carta blanca para ello, lo cual no es creible.

Por nuestra parte aseguramos al aprovechado mozo que si reincide publicaremos su nombre.

A fin de precaver las desgracias que puedan ocurrir, sería muy conveniente que por la guardia municipal se vijilará el camino de ronda, en toda su extensión, durante las tardes de los domingos y días festivos.

Decimos esto, y llamamos la atención del señor alcalde, porque la tarde del domingo pasado, en el trozo de carretera comprendida entre la Puerta de S. Antonio y la del Campo se hacía imposible el libre tránsito por estar librándose una batalla á pedrada limpia, en la cual tomaron parte una turba de muchachos cuyo número no bajaría de treinta.

Si esta ciudad tuviera guardia municipal montada, á ella pudiera encargarse este servicio; pero como no la hay, no habrá más remedio que encomendarlo á los bastaneros.

Por el juzgado de Instrucción del partido de Incasa cita y llama para que en el término de diez días comparezca ante dicho Juzgado, á la vecina de aquella villa que se crea dueña de una gallina que fué sustraída en la tarde del día 9 de Marzo último.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica una circular en que se ordena á los individuos de la clase de tropa que regresen de Ultramar presenten á las autoridades militares ó en su defecto al alcalde del punto donde vayan á fijar su residencia y la obligación de los alcaldes de dar conocimiento al Capitán general de la región á que perteneciera, cuando algún individuo traslade su residencia, con el fin de saber siempre el paradero.

En la Casa Consistorial de Saneallas tendran efecto el día 23 del actual las subastas de arbitrios de la plaza, pescadería, carnicería y alhóndiga, bajo el tipo de 250 pesetas; el del corral municipal 25 pesetas y el de la romana publica 60 pesetas; cuyas subastas se verificarán con arreglo á los plie-

gos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

La banda del regimiento Regional de Baleares número tocará mañana en el paseo del Borne las piezas siguientes:

Overture de *Maria Henriel*, de Montagne; *Fantasia Poética*, de Crespi; *Schotis Cuadros Disoventes*, de Caballero y Seguidillas *Sangre Madrileña*, da Milpáger.

Por el Ayudante de marina de esta Comandancia, se cita, llama y emplaza á Sebastián Marqués Bibiloni, de 20 años de edad, á fin de que en el término de 30 días, contados desde la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezca á dicha Comandancia para responder á los cargos que le resulten en el expediente que se le sigue por falta de presentación para pasar al servicio de la Armada.

El día 28 del actual tendrá efecto en la Comisaría de Guerra de esta plaza la venta por medio de una subasta verbal de trapos y demás aprovechamientos restantes del troseo y desbarate de ropas y efectos dados de baja por inútiles en dicha Comisaría.

Debiéndose adquirir para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza, durante el mes de Julio próximo, los artículos que abajo se detallan, se ha señalado el día 28 del actual, á las 11 de su mañana, para que las personas que deseen interesarse en algún servicio puedan presentar sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender.

Artículos que se citan: Aceite, arroz, carbón, gallinas, garbanzos, huevos, leche, pasta para sopa, pollos, tocino y vino.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Porreras da cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma á un individuo que sorprendió apacentando 13 cabezas de ganado cabrio y 4 de lanar en una propiedad ajena sin estar autorizado por su dueño.

Han sido aprobados los presupuestos adicionales de los pueblos de Santa María, Villacarlos, Santañy y Santa Margarita y los ordinarios de Sóller, Deyá, Alaró y Calviá.

Según parte recibido en este Gobierno de provincia, se han registrado en la ciudad de Ibiza siete nuevos atacados de viruela, de los cuales cinco no habian estado vacunados.

Por las autoridades de aquella ciudad se han tomado las medidas necesarias para combatir dicha enfermedad.

Por la Dirección general de establecimientos penales se ha dispuesto que el preso Francisco Pol Payeras, existente en esta cárcel de Audiencia, continúe en la misma para extinguir la pena de 6 meses y un día de prisión por el delito de disparo de arma de fuego.

Igualmente se ha dispuesto que la reclusa Clara Femenias Mercadal, existente en dicha cárcel, sea trasladada al penal de Alcalá de Henares á cumplir la pena de 17 años 4 meses y un día de reclusión por el delito de parricidio frustrado.

Don Bartolomé Oliver ha solicitado de este Gobierno de provincia el permiso necesario para celebrar fiesta callejera en el barrio de San Pedro en honor del santo de dicho nombre.

Ha sido presentada en este Gobierno de provincia por don José Oliver una instancia pidiendo permiso para dar una serie de funciones de mojiganga en nuestra plaza de toros, empezando el día 13 del actual.

A las primeras horas de la madrugada de ayer se declaró un incendio en la casa número 17 de la calle de Reus, quemándose algunos muebles.

Gracias al pronto auxilio de la guardia municipal y algunos vecinos pudo ser dominado á los pocos momentos.

Con fecha de ayer fué aprobado por este Gobierno de provincia el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de esta ciudad para el año económico de 1897 á 98.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha denegado la solicitud presentada por varios dueños de fondas y casas de comida de esta ciudad, pidiendo que se les autorizara para tener sus establecimientos abiertos hasta más de las doce, fundándose en que no es de su competencia el alterar lo que prescriben las Ordenanzas municipales.

El Ministerio Fiscal ha presentado el escrito de conclusiones en la causa instruida en el Juzgado de Mahón contra los consortes Albertos Mercadal y Magdalena Pons, acusándoles de autores del delito de parricidio cometido en un hijo de ambos que la última había dado á luz en el domicilio conyugal el día 22 de Marzo último por la madrugada, extrangulándole y rompiéndole la clavícula izquierda; y apreciando concurrir la circunstancia agravante de alevosía, pide sean condenados á la última pena.

Se halla vacante la plaza de secretario municipal de la villa de Establiments, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes á la secretaría de aquel ayuntamiento en el plazo de veinte días.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, se registraron durante la segunda decena del mes de Mayo último, 36 nacimientos y 15 defunciones.

Los gastos causados por las obras que el ayuntamiento de esta ciudad ha llevado á cabo por administración durante la semana anterior al día 10 de Mayo último ascendieron á 840'07 pesetas.

Por el juez militar nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza al recluta Antonio Bagur Anglada, para que en el plazo de tres días comparezca en el cuartel del regimiento regional de Baleares núm. 2, á responder á los cargos que contra el mismo resultan en el expediente que se le instruye por falta de incorporación á las filas.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia por el médico municipal señor Gayá, un muchacho que de resultados de una caída tenía fracturado el brazo derecho.

Se han admitido por esta Audiencia provincial los recursos de casación por quebrantamiento de forma y por infracción de ley, en la causa sobre robo y homicidio vista por el Tribunal del Jurado que condenó á los cuatro procesados á la pena de muerte.

Enseguida de quedar librados los documentos prevenidos por la ley se remitirán con la causa al Tribunal Supremo.

Por la alcaldía de esta ciudad se cita de nuevo á los mozos Guillermo Galmés Gelabert y Andrés Gordiola Truyols, para que se presenten en el negociado de quintas con objeto de revisar sus respectivos expedientes,

mos de la oscuridad de una fría noche de invierno á la claridad del interior.

Pero nuestra inesperada aparición, hizo suceder el asombro á diferentes expresiones en el rostro de los personajes de aquel cuadro.

Por mi parte, me había dirigido inmediatamente á donde estaba Daniel Peggoty y le tendí la mano. Cham exclamó:

—¡Mr. David! ¡es Mr. David!

Abrazámonos cordialmente, hablando todos á la vez y preguntándonos como estábamos. El más entusiasmado era Mr. Daniel: parecía orgulloso de aquella visita y no hacía más que ir de Steerforth á mí y de mí á Steerforth.

—Me honrais muchísimo, dijo, así que se calmó un poco la confusión de aquel reconocimiento, me honrais muchísimo, y vuestra presencia completa la alegría de esta noche, que es la más feliz de mi vida. Emilia, hija mía; acercaos, querida chiquilla. Hé aquí el amigo de Mr. David, de quien tanto nos ha hablado, y que llega precisamente para aumentar la felicidad de vuestro día.

Y hablando así, rodeó con ambas manos el rostro de su sobrina, besóla en la frente diez ó doce veces; luego la estrechó contra su corazón y la dejó marchar. Emilia corrió á encerrarse en el camarote donde yo había dormido la primera vez que fui á Yarmouth.

—Seguidla, tía Gummidge, dijo Mr. Daniel después de haber mirado triunfalmente á su alrededor, y volviéndose á Steerforth, añadió:

—¿Habeis visto á nuestra querida Emilia? hace tiempo que es el ángel de la casa. No soy su padre, nunca he tenido hijos, pero creo que no la querría más si fuese mi propia hija, ¿comprendéis?

—Perfectamente, respondió Steerforth, con aquel aire de interés y solicitud que le hacía captarse todos los corazones sin que tuviese necesidad de prodigar la palabra.

—Veo que me comprendéis y os lo agradezco, añadió Mr. Daniel; Mr. David os podrá decir lo que era Emi-

lia cuando niña: por vos mismo podreis ver lo que es hoy; pero ni vos ni él podeis juzgar hasta qué punto quiero á esa criatura celestial... Soy de un carácter áspero y rudo, una especie de erizo de mar, y sin embargo, creo que solamente una madre podría amar á nuestra chiquilla como yo. Tambien existe aquí otra persona, que conoció á Emilia desde el día que se ahogó su padre, que ha vivido á su lado cuando niña, cuando mocita y cuando jóven: que no tiene el exterior bien liso, un pescador como yo, un segundo erizo de agua salada, lo cual no le impide ser un hombre honrado y tener el corazón en su puesto.

Al oír hacer este retrato, Cham se reía y nos miraba, creyendo que le reconocíamos en él como él se reconocía á sí mismo.

—Vais á ver lo que ha hecho este jóven erizo marino, continuó Mr. Daniel Peggoty. Se ha enamorado de nuestra Emilia, la ha seguido por todas partes, y cuando noté que aquí sucedía algo original, me ha declarado la verdad del hecho. Así, no me disgustaría ver á nuestra querida Emilia casada, sobre todo con un hombre que sepa protegerla: no sé si vivirá aún mucho tiempo ó si morirá en breve, pero lo que sí sé es que, si alguna noche me veo sorprendido por las borascas en la bahía de Yarmouth y creo distinguir por última vez las luces de la aldea, bogaré más tranquilo en las aguas de la rada, al pensar que en la orilla alienta un hombre capaz de reemplazarme á mí al lado de Emilia.

Mr. Daniel, en medio de su pantomima, hizo el ademán de un hombre que saluda las luminarias de la ciudad por última vez, y cambiando un signo con Cham, continuó en estos términos:

—Pues bien, le aconsejé que hablase á Emilia, y á pesar de ser un mozo como un trinquete, tenía vergüenza. Así, pues, tuve que hablar por él.

—¿Cómo! él, me respondió Emilia, él á quien conozco hace tanto tiempo y á quien tanto quiero! ¡Oh!, tío mio, jamás podré casarme con él!

La estreché en mis brazos y la respondí: —Mi querida Emilia, haced lo que os plazca, pues sois tan libre como el pájaro en el aire.

de lo contrario incurrirán en la consiguiente responsabilidad.

La procesión del Corpus en San Miguel

El día de Pentecostés en la sala-archivo de la parroquia de San Miguel, bajo la presidencia del señor Ecnómo de la misma, se reunió la Junta de la Ojería del Santísimo Sacramento y entre otros acuerdos de importancia se tomó el de celebrar en el presente año con toda la pompa y esplendor que requiere tan solemne acto, la procesión del Corpus, y al efecto invitar no solo á los parroquianos sino también á todos los moradores de esta capital.

Nuestra ciudad que en su inmensa mayoría es verdaderamente católica y como tal se goza en tomar parte muy activa en esas manifestaciones de amor al Dios de la Eucaristía, sabrá responder al llamamiento, ya asistiendo á la procesión, ya contribuyendo con su óbolo á sufragar los cuantiosos gastos que ocasionan, y tanto más es de esperar que así suceda cuanto que siendo la única que durante la octava del Corpus se verifica, llama grandemente la atención de todos y se ha hecho tan popular que no habría quien no lamentase que por falta de recursos se hubiera de suspender. Con los Dioses no seas avaro, decían los gentiles: No lo seamos con nuestro Dios que ha prometido el céntuple en la presente vida y la eterna bienaventuranza en la futura.

Noticias del ejército

Indemnizaciones.—Han sido aprobadas las comisiones que fueron conferidas en el mes de Abril último á los primeros tenientes don José Mascareñas García y don Miguel Suau Carrió, y al capitán del regimiento Regional de Baleares número 2 don Emilio Feliu Arbora.

Pensiones. Se ha concedido á don Gabriel Maura Mas y su esposa Isabel María Oliver y Rigo, padres de Benito, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas que les corresponde con arreglo á la ley de 15 de Julio de 1896 y tarifa número 2 de la ley de 8 de Julio de 1860; la cual pensión se abonará á los interesados, en coparticipación y sin necesidad de nueva declaración en favor del que sobreviva, por la Delegación de Hacienda de la provincia de las islas Baleares, á partir del 25 de Febrero del corriente año.

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Se ha concedido al auxiliar de almacenes de primera clase don Francisco Raja y Raja, del Parque de artillería de Mahón, la gratificación de 250 pesetas anuales, que disfrutará sobre las que ya percibe, desde el 1.º de Mayo último, por haber cumplido los diez años en su actual empleo, el 11 de Abril próximo pasado y estar comprendido en la real orden de 23 de Julio de 1892.

Recuerdos mallorquines 12 de Junio 1890

Fué ahorcado un hombre de Alcudia cuya ejecución se dilató para este día, desde el siete, por haber prometido pagar una cantidad (que no satisfizo) para el sostenimiento de cierto número soldados.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas. Concluirán en el Socorro: exposición á las seis de la mañana. Á las diez y media se cantará la misa mayor que dirá el P. Manuel Alvarez, agustino. Á las siete y media de la tarde, Rosario, trisagio cantado, Te Deum y la reserva.

Otras funciones. En la Catedral fiesta de la Santísima Trinidad. Á las diez se cantarán horas y la misa mayor con sermón predicando el M. I. Sr. D. Pedro J. Campins, Canónigo Magistral.

En Santa Eulalia fiesta de la conclusión del mes de Mayo. Á las siete y media misa de comunión general para Hijas de María. Á las diez terea y misa solemne con sermón que dirá el P. Manuel Carceller, S. J. Al anochece, el ejercicio mensual con pláctica.

En San Francisco fiesta en honor de San Antonio de Padua: á las siete de la mañana habrá misa de comunión general para los Asociados á la Pia-Unión y devotos de Santo; á las diez se cantará terea y la misa mayor á grande orquesta estrenándose

una nueva partitura del maestro Cusini y publicará las glorias del Santo el padre Gerardo de Noya. Por la tarde se celebrará el último día de novena.

En San Antonio de Padua se celebrará la fiesta en obsequio de su titular. Á las diez se cantará la misa mayor con sermón por el padre Juan Aumallé, escolapio. Por la tarde se cantará el Santo Rosario.

En la Merced por la noche se continuará con solemnidad el ejercicio del Corazón de Jesús, con sermón por don Miguel Maura, Rector del Seminario.

Visita á la Corte de María

Á la Vi. gen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

PARIS MODE.—33, BROSSA 33.—Próximo á finalizar la temporada de sombreros y habiendo recibido un nuevo surtido de modelos se avisa á las señoras por si les conviene adquirirlos á precios muy reducidos.

La acreditada *magnesia efervescente Valenzuela*, va envasada en botes color tapacio y se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias, plaza de la Cuartera y de la Libertad.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

Llegoda de tropas

Barcelona 11 á las 2 t. A las seis de la mañana ha desembarcado el general Lachambre.

Poco después lo efectuaron los soldados heridos y enfermos que venían en el mismo vapor.

El general Lachambre no ha sido recibido por nadie, y algunos periódicos se lamentan de esta frialdad.

Pedro Corominas

Barcelona 11 á las 2 t. Ayer iné conducido á la frontera francesa por un inspector de policía, Pedro Corominas, abogado, acusado de anarquista, y á quien absolvió el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Amengual

(De nuestro servicio particular)

De Cuba.-Noticias oficiales

Madrid 11 á las 11'45 m. Un despacho oficial de Cuba dice que en varios encuentros últimamente ocurridos entre nuestras tropas y los rebeldes, les causamos 2 muertos y numerosos heridos.

Nosotros tuvimos 2 muertos y 15 heridos.

Se han presentado á las autoridades 12 rebeldes con armas y 47 sin ellas.

Lotería Nacional

Madrid 11 á las 11'45 m.
> > > 11'50 >
(Urgentes)

En el sorteo que acaba de celebrarse han salido premiados los siguientes números:

- Con 300.000 pesetas El número 1.137, despacho en Córdoba.
- Con 80.000 pesetas El número 5.004, despachado en Barcelona.
- Con 40.000 pesetas El número 2.708, despachado en Barcelona.
- Con 6.000 pesetas Los numeros 5.025, despachado en Santa Cruz de Tenerife; el 3.870, en Santander; el 8.329, en Barcelona; el 4.129, en Pamplona; el 3.203, en Madrid; el 9.246, en Criptana y el 2.230, en Barcelona.

Llegoda de Lachambre

Madrid 11 á las 1'40 t. Telegrafían de Barcelona diciendo que ha desembarcado el general Lachambre, sin que haya ido nadie á recibirle.

El hecho ha sido comentadísimo.

El cuerpo de artillería le obsequiará con un banquete.

Cánovas, la prensa y el dentista Ruiz.

Madrid 11 á las 2'30 t.
> > > 2'35 >

El señor Cánovas ha calificado de filibusteras las alarmas de la prensa con motivo de la cuestión del dentista Ruiz. Ha manifestado también que si se comprueba la detención arbitraria de éste es posible que se indemnice á la viuda; pero esto no quiere decir que se atiende ni que haya hasta ahora reclamaciones yanques contra España.

El señor Cánovas cita el hecho de que los concejales de Madrid están padeciendo hace diez meses, y, sin embargo, nada resuelven los tribunales, sin que el señor Cánovas prejuzque su inocencia.

Cree que la justicia se hace con prontitud predicándola en teoría pero es ineficaz en la práctica.

No se dice nada de la combinación de gobernadores.

Sagasta y Canalejas

Madrid 11 á las 4'50 t. El señor Canalejas ha visitado hoy al señor Sagasta, resultando de la entrevista que ambos se hallan de acuerdo, lo mismo que todos los prohombres del partido.

El martes ó el miércoles celebrarán los exministros una reunión con objeto de determinar un acto del partido.

El "Standart,"

Madrid 11 á las 5'45 t. Londres.—El *Standard* publica una carta de su corresponsal en Madrid describiendo el desarrollo de la política española, la marcha de la campaña de Cuba, la situación de aquella isla, los planes del general Weyler y las relaciones de España y los Estados Unidos.

A su vez el *Dey y Telegraph* asegura que el presidente de Estados Unidos propónese recabar la autonomía absoluta para Cuba, con completa independencia tributaria para la isla.

Mencheta

Sociedades y Corporaciones Circulo Mallorquin

Deseando la sociedad *Circulo Mallorquin* concurrir al fomento del arte de la pintura, aun cuando para lograrlo no cuenta sino con recursos muy contados que la imposibilitan de realizar su pensamiento con razonable largueza, ha resuelto encargar por recurso la ejecución de cuatro cuadros al óleo, para el adorno de sus salones, á otros tantos artistas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1.º Los asuntos de dos cuadros, cuyo tamaño será, cada uno de tres metros y medio de largo por dos metros de altura, representarán hechos notables de la historia de Mallorca, ocurridos al aire libre; el tamaño de los dos restantes será de un metro 75 centímetros de largo por dos metros 50 centímetros de altura, con figuras de género, de la tierra mallorquina.
- 2.º Los artistas que deseen concurrir á este certamen presentarán en la secretaria del *Circulo Mallorquin* dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha, bocetos de los asuntos que hayan de pintar en el caso de ser éstos premiados, los cuales medirán una cuarta parte próximamente de los lienzos definitivos, á saber: 90 centímetros por 55 los de historia y 45 centímetros por 65 los demás. Para la presentación de los lienzos definitivos, se concederán seis meses de plazo á correr desde la fecha en que sean aceptados los bocetos.
- 3.º No se podrá aceptar de ningún autor más de un boceto. Tampoco se encargará á nadie que pinte más de un cuadro. La ejecución de éstos, de acuerdo con la base primera, será en-

comendada á los autores de los cuatro bocetos escogidos por el Jurado.

4.º Si algún boceto de los no premiados, hasta el número de cuatro, dos de historia y dos de paisaje, mereciera especial mención, será adquirido por el *Circulo Mallorquin*, previa conformidad de su autor, por el precio máximo de pesetas 60 ó pesetas 40 respectivamente, ó menos según justiprecio del Jurado.

5.º Para la aceptación y premio de los bocetos se nombrará por la Junta Directiva del *Circulo Mallorquin*, oportunamente, un Jurado de cuatro individuos, que será presidido por el Presidente de dicha sociedad. Este Jurado obrará con entera libertad, quedando facultado para rechazar ó admitir los bocetos que se presenten, elegir aquellos que hayan de servir para pintar los lienzos definitivos y en su día aceptar ó rechazar éstos; y justipreciar unos y otros á razón de mil pesetas cada uno de los dos cuadros históricos y de quinientas cada uno de los otros dos, como máximo; ó menos, si á juicio del Jurado no merecieren aquella recompensa; pero en este último caso tendrán facultad los artistas de retirar sus obras.

Palma 6 de Junio de 1897.—Manuel Villalonga, Presidente.—Damián Serra, Secretario.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 9.—Varones 4.—Hembras 2. Matrimonios: Día 9.—Ninguno. Defunciones: Día 11.—Ninguna. Registros del puerto de ayer á la puesta del sol: Estado de la atmósfera. Despejada. Id. del horizonte.—Algo calimoso. Dirección del viento.—Tercer cuadrante. Estado del mar.—Rizada del viento. Buques á la vista.—Ninguno. Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna. Incidencias.—Cuando acaeció el orto el cielo estaba despejado, calimoso el horizonte, llana la mar y en completa calma. Á las cinco entabló la ventolina al terral, á las siete se quedó calma, á las ocho y media ya corría entablada la ventolina al tercer cuadrante y, al ser medio día había refrescado. Durante la tarde fué fresca la brisa y al ocaso había afojado algo.

Noticias.—Entraron los vapores *Cabrera* y *Unión*, el primero del puerto de su nombre y el otro de Ibiza y Valencia. También entró el pailebot *San José* de Barcelona. Salíó el *Lulio* para este último punto y el sueco *Adolfo Meyer* para Marsella. También salió la barca *Princesa Dagnar* para la Puebla y el pailebot italiano *Antonia* para Oran.

Buques fondeados: Día 11.—Vapor español *Unión*, de Ibiza y Valencia. —Vapor español *Cabrera*, de Cabrera. Pailebot español *San José*, de Barcelona.

Buques despachados: Día 11.—Vapor español *Lulio*, para Barcelona.—Barquilla española *Murviédro*, para Valencia.—Vapor español *Salvador*, para la mar.—Vapor español *Cabrera*, para Cabrera.—Vapor español *Unión*, para Ibiza y Alicante.—Vapor sueco *Adolfo Meyer*, para Marsella.—Laud español *La Sangre*, para Marsella.

Matadero: Día 11.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 0.—Vacas, 7.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 7.—Carneros, 0.—Ovejas, 9.—Borregos, 0.—Corderos, 139.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabreros, 3.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

ULTIMAS NOTICIAS

TELEGRAMAS

Una proclama.-Estallido

Madrid 11 á las 10'20 n. Nueva York.—Los jingoistas de la liga de Monroe han repartido millares de proclamas aconsejando al público que acuda con pitos al parque central, cuando las músicas toquen en honor de la Reina de Inglaterra, con motivo de su jubileo.

Al probar el nuevo cañón de 135.000 libras, estalló ocasionando un horroroso estruendo, sin que por fortuna causara ninguna desgracia.

La prensa.-De viaje

Madrid 11 á las 10'40 n. La prensa de esta noche hace

resaltar la indiferencia con que los catalanes han recibido al general Lachambre.

En Madrid se le prepara un afectuoso recibimiento.

Ha marchado á Barcelona el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

Detenidos.-El calor

Madrid 11 á las 11 n. En Tome de la Laguna, han sido descubiertos por la guardia civil varios coautores del robo de 50000 duros verificado en la caja de depósitos el año 1897.

En Badajoz el termómetro ha llegado á marcar hoy 40 grados sobre su cero.

Dos noticias

Madrid 11 á las 11'25 n. En Simla (India inglesa) los indígenas atacaron de improviso á los habitantes de la población.

Los soldados de la guarnición salieron á su encuentro, trabando con ellos un rudo combate del que resultaron muertos 300 soldados y tres oficiales ingleses y 52 soldados indígenas.

Roma.—En el Vaticano fué detenido un demente que se paseaba llevando una bandera tricolor.

Real decreto.-Rectificación del censo cubano

Madrid 11 á las 11'45 n.
> > > 11'45 >

S. M. la Reina ha firmado un Real decreto ordenando la rectificación del censo de las provincias de la Habana, Pinar del Río, Matanzas y Las Villas.

Las elecciones municipales en la isla de Cuba tendrán efecto la primera quincena del mes de Diciembre próximo, y las de diputados provinciales y consejeros en la primera quincena del mes de febrero del año 1898.

Los Ayuntamientos se constituirán el 15 de enero y las diputaciones y el consejo el primero de Marzo, comenzando entonces á funcionar los nuevos organismos.

De Filipinas.-Noticias oficiales

Madrid 12 á la 1 m.

Un telegrama oficial de Manila dice que durante la última semana sólo ha habido varios pequeños encuentros, de los cuales salieron las tropas con tres heridos y dos guardias paisanos muertos.

El enemigo tuvo 146 muertos.

Varias noticias

Madrid 12 á la 2 m. Zaragoza.—La prensa de esta capital ha renunciado á la romería que tenia proyectada á la Virgen del Pilar del bajo Aragón.

Se han visto compactos grupos de carlistas, entre los cuales iba un titulado coronel.

Montevideo.—El doctor Stovarella ha descubierto el bacillus de la fiebre amarilla, llamado *etaroides*.

Se espera que obtenga algún nuevo procedimiento para combatir dicha enfermedad.

Un susto.-Negativa

Madrid 12 á las 2'50 m.

Anoche, al regresar á sucasa el señor Sagasta, se desbocaron los caballos del coche que lo conducía, ocasionándole el consiguiente, susto.

El señor Castellano ha negado que tenga el propósito de realizar un nuevo empréstito filipino.

Mencheta

MAQUINISTAS.—La Academia dirigida por DON JAIME TERRES, se ha trasladado á la calle de San Francisco, número 13, segundo.

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que registrará desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y Lapuebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma á Inca, á la 1'15 tarde. De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde. De Lapuebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde. De Inca á Palma, á las 6'40 mañana. De Manacor á Lapuebla, á las 5'30 tarde. De Lapuebla á Manacor, á las 5'45 tarde. Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

JUNIO

Plenilunio el 14. Menguante el 21. Sale el sol 4 h. 31. Pótese 7 h. 28. Sale la luna 4 h. 53 t. Pótese 5 h. 29 m.

12

1712.—Aprehensión por una fragata mora, de un leúd de pescadores tripulado por tres hombres.

SÁBADO

203 | San Juan Pascual, conf. | 160 s. Oufre, ermitaño y s. N zarro, mártir

JUNIO

Plenilunio el 14. Menguante el 21. Sale el sol 4 h. 31. Pótese 7 h. 28. Sale la luna 6 h. 3 t. Pótese 6 h. 35 m.

13

1620.—Rapique general de campanas y Te Deum en la Catedral con motivo del nombramiento de Obispo de Jaca.

DOMINGO

202 | La Santísima Trinidad y san Antonio de Padua

Gran Lampistería y Quincalla

DE JOSÉ IGNACIO FUSTER SAN NICOLÁS, 7, PALMA

manguito el mejor y más resistente, el que produce la luz más blanca, fija y brillante y una economía efectiva de un 50 por 100 en el consumo de gas, sobre el mechero ordinario.

Su construcción especial de escaetita de este mechero, aísla el calor y no se altera la luz en breve plazo, como sucede con todos los mecheros similares.

La casa los garantiza y los coloca gratis, siendo adaptables á todos los aparatos para gas.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

No poner ninguna otra clase de mecheros sin antes examinar los que vende la casa Fuster y no dejarse alucinar con palabrerías de los que hasta hoy han vendido los mecheros similares á precios excesivamente fabulosos.

El precio de nuestros mecheros incandescente X para gas es el de 10 pesetas completo.

No confundirse—San Nicolás 7, Palma

LA CATALANA

Esta gran Compañía que opera en estas Islas 30 años ha, es la que ha satisfecho mayor número de Sinistros en Mallorca siendo estos en número de 120 importando Ptas. 146.288'12 y la que cuenta con mayor número de asegurados pasando de 4.000 el de sus pólizas inscritas en el Registro de esta Capital.

En caso de incendio, los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan, previa la notificación y declaración de este á la Compañía, por convenio entre las partes ó por una peritación amistosa, sin otra solemnidad alguna.

El importe total de la indemnización de daños, una vez convenido, se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Aparte de otorgar al asegurado iguales ó mejores condiciones que las que puedan ofrecer otras Compañías, las ventajas en el sentido de que, si alguna cuestión surgiera del contrato, se resuelve en España, sin tener precisión de consultar y someter á los centros del extranjero las resoluciones que se adopten, ni llevar por tanto las reclamaciones por la vía diplomática sujetándose á las leyes internacionales, teniendo al, por el contrario, los asegurados á LA CATALANA, la facilidad de entenderse siempre y en todo caso con la Dirección general de la misma.

Capital social y reservas. Ptas. 30.000.000

Capitales asegurados por dicha Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896. Ptas. 550.741.848'06 Sinistros pagados por la misma. 5.803.943 11

DIRECCIÓN GENERAL

EN SU PALACIO Calle Dormitorio de San Francisco, 5 BARCELONA

Se necesitan Agentes tanto de la Capital como del interior de la isla con buenas referencias á quienes se les abonará importantes comisiones ó salarios y ambas cosas á la vez si sus gestiones son importantes.

DIRECTOR REGIONAL DON JOSÉ ARBÓS Y MESTRE PROPIETARIO Calle de Sorriá, 21, principal Palma de Mallorca

NEUROSINE PRUNIER FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO 1º NEUROSINE-JARABE 2º NEUROSINE-GRANULADA 3º NEUROSINE-OLEAS. Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados á millares.

Imprenta de Amengual y Muntaner

Ultimos días de Liquidación de la antigua casa SERRAT

Todos los géneros se venden á precios de fábrica. A ruegos de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

7-Brondo-7

Linea de vapores Transatlanticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.

Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Vera Cruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá de Barcelona el 15 de Junio el vapor



Barcelona

Saldrá el 30 de Junio de este puerto el vapor Catalina

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, le admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Texapa, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoacoas, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 18 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martí y Planas, San Juan, 20, Palma.

Martinez y Planas

Banqueros-Comerciantes

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan 20-Palma de Mallorca



AUMENTA TÓNICO ORIENTAL CABELLO PERFUMA. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO. D. A. BRILLO VIZIYUS

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO. RICA PURA Y SIN RIVAL. Para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. MURRAY & LANMAN



La medicación Sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.—Farmacia de las Copiñas.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecjo aereo y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

COMPRIMIDOS DE VICHY GASEOSOS Preparados con los Saes extractos das Cebres AGUAS DE VICHY Fontes do Estado Francez

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

ZAPATERIA BALEAR

DE

Parets y Compañía

CALZADO SUPERIOR

Se confecciona á medida en cuantas clases y formas se deseen, así para caballero como para señora y niños.

Se garantiza en absoluto el empleo de buenos materiales y la plena seguridad de no contener el calzado ningún género que sea nocivo á la salud.

Esmero, solidez y prontitud en los encargos. Precios limitadísimos. —San Nicolás, 1—Quint, 23—PALMA—

Venta

En la fábrica de mantas de la calle del Matadero, número 2, se vende una caldera en muy buen estado para una máquina de vapor de treinta caballos de fuerza.

NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.